

### L. G. C. P.

# LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N°9986

- Principios de la contratación pública:
  - Integridad
  - Transparencia
  - o Eficiencia y Eficacia
  - Valor por el dinero
  - o Igualdad y libre concurrencia
  - Sostenibilidad social y ambiental
  - Vigencia tecnológica
  - Mutabilidad del contrato
  - Intangibilidad patrimonial
- Órgano rector de la contratación pública
  - Autoridad de contratación pública.
- Sistema Digital Unificado:
  - Catálogo de obras y servicios
  - o Banco de precios
  - Registro electrónico proveedores y subcontratistas.
- Compras públicas:
  - Estratégicas
  - Innovadoras
  - Participación de las PYMES



## L. G. C. P.

# LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N°9986

- Características y Umbrales económicos de los procedimientos de contratación:
  - Régimen Ordinario
    - Licitación Mayor
    - Licitación Menor
    - Licitación Reducida
  - Régimen Diferenciado
  - Procedimientos especiales y extraordinarios
- Nuevas reglas del régimen recursivo.
  - o Recurso Temerario
- Tipos de contratos:
  - o Obra pública
  - o Servicios
  - Suministros
  - o Donación
  - o Arrendamiento financiero
  - o Operativo
  - o Fideicomiso público
  - o Concesión
  - o Instalaciones públicas
- Ejecución contractual:
  - Comités de Expertos o Dispute Boards
  - o Instituto de la prescripción
  - o Caducidad



#### **EXPOSITOR**

#### Bach. Carlos Rodríguez Rojas

- Diplomado en Computación Empresarial (Programación de Software)
- Bachiller en Ingeniería Industrial
- Experiencia Laboral: Departamento de Proveeduría sector público desde el 09/12/2002 realizando labores relacionadas con la Contratación Pública.

#### **CUENTAS BANCARIAS EN COLONES**

A nombre de Venus Porras Jiménez, cédula 1-0887-0683

Banco Nacional de Costa Rica CR63015102120010213889

Banco de Costa Rica
CR05015202001010440280

• BAC San José CR09010200007013376519

• SINPEMÓVIL Celular 8924 7941

### PARA MÁS INFORMACIÓN

Bach. Venus Porras Jiménez, celular 8924-7941,